

Dos de cada tres municipios de España bonifican el IBI al autoconsumo: 32 millones de ciudadanos beneficiados

- Dos de cada tres municipios de España bonifican el IBI al autoconsumo: 32 millones de ciudadanos beneficiados



<https://www.instaladores20.com/futuro-y-presente/energias-renovables/dos-de-cada-tres-municipios-de-espan...>

Luis García Muñoz

Miércoles, 08 julio 2026

El informe Incentivos fiscales al autoconsumo, que fue publicado y presentado este pasado lunes por la Fundación Renovables con el apoyo de Unef, Unión Española Fotovoltaica, concluye que el 66 % de los municipios españoles cuenta con ordenanzas fiscales que bonifican el autoconsumo mediante reducciones en la cuota del IBI, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Pese a ello, el estudio señala también que no todos los municipios establecen los mismos requisitos para acceder a las bonificaciones del IBI por la instalación de cubiertas fotovoltaicas. **El 67 % de los ayuntamientos que aplican esta bonificación imponen condiciones asumibles, mientras que el 29 % exige requisitos más restrictivos**, como limitar el beneficio exclusivamente al sector residencial. Por otro lado, **el 4 % de las ayudas se otorgan bajo condiciones muy restrictivas**, lo que dificulta el acceso a las ventajas fiscales.

El documento -que se acompaña de una herramienta web para facilitar localizar estas bonificaciones al autoconsumo – analiza, por séptimo año consecutivo, cómo los municipios de más de 10.000 habitantes fomentan el desarrollo del autoconsumo mediante rebajas fiscales. En estas localidades reside el 80 % de la población española y se concentra el 97 % de las empresas del país, por lo que representan, de forma bastante precisa, la fiscalidad vigente respecto al autoconsumo.

En total, hay 32.190.370 ciudadanos -el 81% de quienes habitan estos municipios- **que pueden solicitar esta bonificación** . Además del IBI, la publicación analiza el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), dos tributos de competencia municipal con un gran potencial para incentivar la instalación de placas solares.

Los resultados revelan que el 76 % de los ayuntamientos bonifican el ICIO si se realizan instalaciones de autoconsumo . En este caso, los requisitos son generalmente laxos, ya que el 93 % de las ordenanzas que contemplan rebajas fiscales presentan condiciones asumibles, frente al 5 % que establece condiciones restrictivas y un 2% requisitos muy restrictivos. En cuanto al IAE, el 71 % de los municipios ofrece bonificaciones si hay autoconsumo fotovoltaico. De estas ayudas, el 70 % contempla condiciones asumibles, mientras que el 30 % impone requisitos restrictivos.

Los datos de este año son bastantes similares a los de 2025 (67 %). En comparación con las primeras ediciones hay una clara y marcada tendencia al alza de estos incentivos. En 2021, cuando la Fundación Renovables publicó la primera edición de este informe, sólo el 48 % de los municipios bonificaban el IBI para instalaciones de autoconsumo. Desde entonces, se ha producido un incremento de 18 puntos porcentuales en apenas siete años. **Desde la propia Fundación Renovables, su directora general, Raquel Paule, se felicita por el “salto de escala” que supone “la nueva deducción del IRPF. Por primera vez, el beneficio fiscal deja de depender de la existencia de bonificaciones locales y pasa a tener un alcance nacional ”**, subraya.

Buscador de ayudas y calculadora ahorro autoconsumo:

<https://autoconsumo.fundacionrenovables.org>